



AYUNTAMIENTO
DE
CANTALPINO
(SALAMANCA)

7/2016

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL
DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2016.**

Asistentes:

Alcalde-Presidente:

D. Javier Bolao Puente

Concejales:

Grupo Popular

D^a Elena Sánchez Díaz

D. Héctor Ruano González

Grupo Socialista

D. Manuel Antonio Hierro López

Excusan su asistencia:

D. Fernando Domínguez Barbero

D. Lorenzo Martín Martín

D^a Soraya Moralejo Hernández

Secretario:

D. Antonio J. Mateos Galache

En la Villa de Cantalpino, a las catorce horas del día treinta de diciembre de dos mil dieciséis, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el Pleno del Ayuntamiento de Cantalpino en primera convocatoria, con el fin de celebrar sesión ordinaria a la que previamente había sido convocado.

Asisten los Concejales que se relacionan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Javier Bolao Puente, con la asistencia del Secretario de la Corporación, que da fe del acto.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se declara abierta y pública la sesión y a continuación se pasa a conocer del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, ORDINARIA DE 29 DE OCTUBRE DE 2016.

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta al Pleno si alguno de sus miembros tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior, ordinaria de 29 de octubre de 2016, que previamente ha sido distribuida con la convocatoria.

El Concejales D. Manuel Antonio Hierro López pregunta por el orden de la clasificación de las ofertas recibidas para la contratación de las obras de pavimentaciones, ya que el acta recoge un orden distinto del que se habló en el Pleno. El Sr. Alcalde contesta que en el acto de apertura de ofertas hubo un error en las sumas, que fue detectado al pasar a limpio el acta de las valoraciones, y que de esto se informó enseguida al portavoz del Grupo Socialista.

En cuanto al contenido del acta, no se formula ninguna observación, por lo que se considera aprobada.

SEGUNDO.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2016.

Por el Secretario-Interventor que suscribe se informa del estado actual de ejecución del Presupuesto Municipal de 2016, donde se ve la necesidad de incrementar algunas partidas del Presupuesto de Gastos por ser insuficientes para atender a las necesidades previstas, siendo posible la financiación de los incrementos mediante la transferencia desde otras partidas en las que existe crédito sobrante.

A tal fin, se propone la aprobación de una modificación de créditos mediante transferencias entre distintas partidas del Presupuesto de Gastos.

Tras otras explicaciones el asunto se somete a votación, y por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes, se acuerda:

Primero.- Aprobar inicialmente las siguientes transferencias de créditos en el Presupuesto Municipal de 2016:

1)- Partidas cuyo crédito se incrementa:

165.219.00 Alumbrado Público – Reparaciones y mantenimiento.....	6.600,00
338.226.99 Festejos – Gastos diversos.....	3.000,00
342.219.00 Instalaciones deportivas – Reparaciones y mantenimiento....	<u>2.300,00</u>
Total incrementos:	11.900,00

2)- Partidas cuyo crédito se disminuye:

920.221.00 Servicios de Carácter General – Suministros.....	6.900,00
920.227.08 Servicios de Carácter General – Gastos recaudación.....	<u>5.000,00</u>
Total disminuciones	11.900,00

Segundo.- Someter el expediente a información pública por plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento admitiéndose reclamaciones y sugerencias que serán resueltas por el Pleno. De no presentarse reclamaciones durante el período de exposición, se entenderá el acuerdo definitivamente adoptado.

TERCERO.- DACIÓN DE CUENTA.

Por el Secretario-Interventor que suscribe se informa de que, al no haber finalizado a día de hoy el trimestre, en el próximo pleno se entregará la relación de los ingresos y pagos de los meses de octubre, noviembre y diciembre. Igualmente se informa de que aún no se ha podido remitir la Cuenta General de 2015 al Consejo de Cuentas de Castilla y León, principalmente debido a los problemas funcionales que presenta la plataforma de rendición de cuentas.

El Sr. Alcalde informa de los siguientes asuntos:

- Se ha suscrito con Agua-Studio S.L. un contrato de mantenimiento de las instalaciones municipales de captación, tratamiento y depuración de aguas.

- Han comenzado las obras de pavimentaciones, y en cuanto a la obras reforma de la Plaza de la Iglesia no ha sido autorizado el proyecto por la Comisión Territorial del Patrimonio Cultural de Salamanca, y se ha presentado recurso de alzada ante el Director General de Patrimonio Cultural porque el Ayuntamiento considera que no está justificada la resolución.

- Han comenzado las obras del Plan de Empleo Agrario, habiendo empezado a trabajar los nueve peones y el oficial seleccionados por la Oficina de Empleo.

- Se ha realizado la selección de las limpiadoras para el próximo año.

- Se ha firmado el convenio con la Diputación para continuar el funcionamiento de la Guardería municipal para el año próximo.

CUARTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No se plantea ningún asunto.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se plantean ruegos o preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión siendo las quince horas y cinco minutos, sesión de la que se levanta la presente acta, que quedará autorizada con las firmas del Sr. Alcalde y del Secretario, de todo lo cual DOY FE.